

EL GENTE DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor:
 Estamos seguros de que si dijésemos que el gobierno actual para mantenerse en el poder desea prolongar lo mas posible el estado de sitio y continuar armando de las facultades discrecionales; que cree de su interés renovar las corporaciones populares con arreglo á la ley que el mismo ha dado; que le importa que el mismo ha dado; que le importa reunir en breve las cortes ó no reunir nunca: que no trata de dar estabilidad ni condiciones de duracion al estado de cosas que ha restablecido, este artículo no veria la luz pública. Y sin embargo para que pasase el número de ayer quisimos que retirara uno en que decíamos lo contrario, á saber que en nuestra opinion el gobierno deseaba salir cuanto antes de esta situacion transitoria, reunir Cortes y entrar en un régimen normal: que el interés del ministerio es tambien conforme con estos deseos y que si no los habia relizado ya, era dada por causas independientes de su voluntad.

¿A qué nos atenemos? tendríamos derecho á preguntar. El gobierno ¿desea ó no desea gobernar con la constitucion y las leyes últimamente promulgadas? Pero no pensemos hacer semejante pregunta una vez que se cree prodigiosa la primera suposicion y que por lo visto no tiene menos peligros la segunda. Lo único que vamos á preguntar es hasta qué punto se nos reconoce el derecho de examinar los actos, circunstancias y situacion política del gabinete. ¿Cuál es en efecto la órbita en que ha de encerrarse la oposicion al tratar del ministerio y del estado de cosas que hoy nos rigen?

Nosotros sabemos perfectamente nuestros derechos; pero la cuestion actual no es esa; la cuestion actual es saber hasta qué punto en las presentes circunstancias nos está permitido usar de ellos. Ahora bien, esto es precisamente lo que ignoramos; y la necesidad en que nos vemos de retirar el artículo de ayer, nos ha sumerjido en un mar de confusiones. Tan distantes estábamos de sospechar que sus expresiones pudieran ser tenidas por falsas, *sapientes hæeresim* ó mal sonantes, que al acabar de escribirlo nos acusamos á nosotros mismos, terminos que el público nos acusara, de haber mirado con demasiada benevolencia al Ministerio y haber hecho en su obsequio demasiadas suposiciones favorables. Para acallar nuestros remordimientos, nos preparabamos ya á usar un tono algo mas severo del que acostumbramos, cuando el oficio de la autoridad vino á sorprendernos y confundirnos.

Necesitamos, pues, saber hasta dónde llegan en estos momentos nuestras facultades como escritores públicos, en qué esfera debemos movernos, qué puntos nos está vedado tocar, cuáles otros podemos discutir, sobre qué clase de actos debemos guardar silencio y hasta dónde pueden extenderse nuestras censuras: en una palabra, creemos que el Gobierno, para evitarse á sí propio la necesidad de estar comunicando diariamente instrucciones á sus delegados y evitarnos á nosotros el disgusto de escribir lo que no ha de leer el público, debe darnos la pauta á que nos debemos atener mientras duren las actuales

circunstancias. Ya sabemos de antemano que el decreto que espida sobre la materia no tendrá todos los requisitos y condiciones que debieran tener disposiciones de esta clase; pero reconociendo esto, desde luego prometemos atenernos á él y no traspasar los límites que nos marque. Por corta que sea la esfera de accion que se nos deje y por mucho que se escatime la libertad de escribir, siempre que no se suprima del todo, lo que de ella queda nos bastará para demostrar cumplidamente la bondad de nuestros principios y los errores de nuestros adversarios.

El gobierno, entre otras soluciones que la opinion pública aguarda con ansiedad, tiene que resolver la cuestion siguiente: ¿ha de haber ó no ha de haber imprenta política en España? Si como esperamos se resuelve esta cuestion afirmativamente, queda decidido *ipso facto* que ha de permitirse el exámen y censura de los actos del gobierno, ó lo que es lo mismo que ha de haber imprenta de la oposicion; por que el elogio y aun la lisonja no necesitan la garantia de las leyes ni de disposiciones preestablecidas: se abren paso fácilmente hasta los oídos del poderoso, no solo sin riesgo de incomodarle, sino con la seguridad, de causarle grata sensacion. O no ha de haber imprenta, ó la de la oposicion ha de ser respetada, porque si bien nosotros podremos someternos á no decir lo que creyéramos útil, á guardar silencio sobre ciertos actos, á no censurar lo que pudiera estarnos prohibido, no hay Gobierno, ni ley, ni disposicion, ni fuerza humana de ninguna especie capaz de hacernos decir lo que no queramos, de obligarnos á ensalzar lo que no creamos digno de elogio.

Pues bien, si ha de haber imprenta, imprenta de la oposicion, fijense las reglas dentro de las cuales se ha de ejercer el derecho de escribir. Actualmente no tenemos ninguna: escribimos segun nos dicta nuestra razon, procurando ante todo elegir aquellas expresiones, usar de aquellas frases y modismos, que bastando á expresar nuestro pensamiento, nos espongan lo menos posible al enojo de la autoridad y á los fatales resultados de la recogida; pero como nuestro criterio no es el que juzga, como debemos someternos al criterio de otro y aun este se halla subordinado á un superior criterio, el cual tampoco tiene reglas fijas, sino que juzga aplicando las instrucciones recibidas segun su leal saber y entender, de aquí que parezcan graves y dignos de prohibicion para la autoridad artículos que á nosotros nos han parecido de una indisputable inocencia. El gobierno no nos evitará á todos muchas dudas y vacilaciones, y á las empresas en especial graves perjuicios, dictando de una vez las disposiciones generales que creyera convenientes sobre la materia. No importa que sean severas; por mucha que fuese su severidad seria preferible á la situacion actual de la imprenta.

Bien sabemos que es imposible aplicar reglas materiales é imponer límites á lo que por sí es inmaterial ó infinito; bien sabemos que el pensamiento es capaz de utilizarse hasta el punto de penetrar por los mas pequeños intersticios de las barreras opuestas á su paso; pero como no es esta la doctrina de nuestros adversarios creen que es fácil, provechoso y necesario imponer grandes trabas al derecho de escribir y señalar un círculo mas ó menos amplio en que haya de ejercerse, creemos

que están en el deber de trazar ese círculo. Venga pues un decreto de imprenta, que por restrictivo que sea, será preferible á las condiciones á que hoy vivimos sujetos y á la incertidumbre en que nos hallamos.

De La Nacion:

Decíamos en el artículo de ayer, que la falta de cumplimiento de las promesas hechas por los hombres políticos, habia introducido en las ideas la perturbacion que todos lamentan: vamos á completar el cuadro haciendo aplicaciones á los partidos.

Todos recuerdan cual era la situacion del pais en 1843. Ocupaba el trono de Castilla una reina menor, de cuya causa se separaban los carlistas levantando pendones por el Pretendiente, en nombre del derecho escrito y la nacion aparecia dividida en dos bandos.

Al lado del trono figuraba el partido liberal de 1820, á quien se abrieran las puertas de la patria para que viniese á fortalecer la dinastia directa, la juventud ilustrada, la clase media y el comercio. En el campo opuesto formaban los antiguos realistas de sangre pura, mucha parte del clero, los frailes y las clases pobres sometidas de antiguo á la influencia de estos, por los lazos del fanatismo religioso y de la ignorancia.

Uno y otro partido desarrollaron el programa trazado en sus antecedentes. Los políticos liberales ofrecieron á los suyos reparaciones, reformas, gobierno constitucional y progreso; los partidarios de don Carlos, monarquia pura, privilegios y esenciones, respeto á las instituciones monásticas y proteccion á todos los intereses antiguos.

Deslindados los campos, trabóse la lucha con denuedo peleando cada cual con la lealtad y la fé de los corazones españoles: pero unos y otros tuvieron que luchar entre sí por el cumplimiento de las promesas que los jefes habian soltado como garantías á los combatientes. Los consejeros de Madrid calmados ya los arranques de sus años juveniles, querian dar al pais unas instituciones vestidas con el traje liberal, pero muy reaccionarias en el fondo, y publicaron el Estatuto. Los carlistas apostólicos que dirigian la corte de Oñate, pretendian dirigir los ejércitos por medio de pastores, guardar la persona del rey para mejores dias, gobernar en su nombre y prepararse á recoger el fruto de los esfuerzos de los voluntarios. Y de esta suerte, ambos partidos se vieron trabados por las disidencias al principio de la campaña, y las operaciones de la guerra hubieron de resentirse de la falta de unidad que crea las victorias.

De esta época data la division del partido liberal y con ella nació la derrota del carlismo en el terreno práctico, aunque estaba vencido ya en el terreno del derecho y de las ideas. Dejemos el segundo para ocuparnos del primero.

Dos tendencias hubieron de desarrollarse en el combate. Pretendia la una afianzar el trono legitimo sin el concurso del pueblo, y otorgar al pais aquellos cambios que pueden conceder los monarcas sin perder nada de sus prerogativas. Aspiraba la otra á robustecer la dinastia con las instituciones liberales, rodeándola del amor de los españoles que debia adquirir protegiendo la reforma progresiva y todos los intereses de los pueblos ocultos.

Entre la resistencia de los primeros y los

ataques de los segundos, corrieron siete años de guerra, y concluida esta por el abrazo de Vergara, trabóse nueva lucha en el terreno político, que aun dura y durará tal vez mas de lo que desean las gentes sensatas.

En medio del combate, la reforma habia ido ganando terreno. Los estatutistas cedieron muchas veces porque les faltaba el valor de los Girondinos, y bajo su mando se consumaron hechos memorables. La estincion de los diezmos, la de los regulares y la venta de bienes aceptada por las circunstancias, obtuvo su aprobacion, el Código de 37 sus votos, y la Milicia y demás instituciones liberales, su apoyo moral y material.

Esta conducta flexible daba derecho á esperar que los actores cuando menos, sacrificando respetos á la consecuencia, continuasen en las filas de la reforma hasta consolidarla. Pero el suceso probó que esa virtud es un achaque de la gente cándida, y las esperanzas viéronse malogradas así que hubo disminuido el peligro dinástico y los carlistas repusieron la frontera para no volver mas á las provincias.

Desde este momento apareció al descubierto el pensamiento moderado, dirigido á recoger la herencia del partido realista, introduciendo algunas mejoras en la administracion, y limitando las políticas á un remedo vergonzante de los concilios de Toledo. Promesas y hechos que valen algo mas que palabras, fueron desmentidos por otros hechos y por nuevas promesas al clero, aliado poco generoso, que atemperándose con habilidad á las circunstancias, vino á prestar su apoyo á una causa que no era la suya, con la esperanza de nuevas concesiones; 1840 fué la primera jornada contra esa coalicion, que asomó de nuevo en 1841 y triunfó en 1843, entregándose á la obra de las reconstrucciones bajo la política hipócrita de los hechos consumados, traducida en el pais por miedo á la idea liberal y recelo del absolutismo.

Y aquí comienza tambien de nuevo la época del olvido de las promesas. La Constitucion fué abolida, la imprenta corrió toda clase de azares, el partido liberal sufrió persecucion; pero el clero se quedó sin bienes, el absolutismo sin cetro, y el pais sin libertad ni despotismo. Levantóse un edificio de grandes formas, de mucha fuerza, y al decir de sus autores, de probada solidez; mas vióse muy pronto que la oficialidad era atropellada por la gente marinera, que los hombres políticos no tenían garantías de estabilidad, y que dentro de aquel sistema hostil á todas las opiniones legítimas, podian crearse otros tantos sistemas como los colores del prisma.

Aun resuenan en el salon del Congreso aquellas palabras pronunciadas por un marques que condenaban la *concupiscencia* como Jeremias escitando á los hebreos á la penitencia; aun recordamos las acusaciones que se formularon en el Senado contra la *inmoralidad* ministerial con aplauso de todos los hombres graves; aun están recientes las huellas de el pasado que esas palabras y acusaciones prepararon reanimando la opinion y las oposiciones.

De todas aquellas luchas intestinas en que se prometieron y programizaron las economías, la justicia, la moralidad, las reformas, las obras públicas no queda otra cosa mas que el barniz de la consecuencia que cubre el rostro de cuantos falta-

ron á sus promesas, á guisa de comediantes de la legua, y la perturbacion moral que esa conducta inconsecuente y reprehensible ha producido en las ideas. Los estatutistas del manto tachonado de estrellas y las golillas del Parlamento se condujeron como los cartagineses y gente advenediza en tierra de España, arrastrando la nacion á duros trances en premio de tanta paciencia y de credulidad tan estremada.

¿Debemos esperar algo de la esperiencia? ¿Mudarán las costumbres con los desengaños? ¿Entrarán ya los hombres en la senda de la verdad? El tiempo dirá lo que falta.

Con satisfaccion del pais, los progresistas se han mostrado en todas ocasiones dignos de este título y consecuentes con los programas. Ellos iniciaron la reforma en 1835 entre el pavoroso estruendo de los combates; ellos lo continuaron en 1840 en medio de las conspiraciones y de las disidencias; ellos la defendieron en la prensa y en la tribuna y la sancionaron en la Asamblea. Si no han tocado á la meta de sus deseos, introduciendo en todos los ramos esa moralidad acrisolada que ardía en los corazones de los doceañistas nuestros maestros, si no han cimentado el trono y todas las libertades sobre bases indestructibles, si no toca el pais los bienes que los hombres de nuestro partido, con una abnegacion sin límites quieren proporcionarle, cúlpese á las circunstancias ó al destino que le reserva para mayores empresas.

Nosotros tenemos fé en el porvenir de este partido, porque vemos es el único que ha cumplido sus promesas colectivamente, aunque algunas individualidades hayan butlado las esperanzas de sus amigos. Sobre él no recae la responsabilidad de la perturbacion moral, porque ha practicado un sistema verdad que tiene por bases el trono, el Parlamento y las reformas.

Dice Las Cortes:

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte telegráfico:

«Paris 1.º de octubre de 1856.

«Las concesiones de los caminos de hierro rusos han sido otorgadas á los banqueros Stiegeti, Baring, Hope, Pereire, Honttinguer etc.»

Sigue debatiéndose la cuestion de la ocupacion de los Principados danubianos y de las instrucciones de la Puerta. Créese en Paris que la Puerta ha exigido el alejamiento de los austriacos, pero en Viena se sostiene obstinadamente lo contrario. Los periódicos franceses que se han empeñado en una guerra de mentis, se esfuerzan por esplicar la contradiccion atribuyéndola á la crisis ministerial que ha tenido lugar en Constantinopla. El ministerio otomano exige la evacuacion de los Principados: triunfo de la influencia francesa; las potencias interesadas en que se sostenga la ocupacion interviniente, el gabinete ofrece su dimision, Reschid-Bajá está en visperas de recuperar el poder, triunfo de lord Stratford de Redcliffe; la dimision de los ministros no es aceptada, el gabinete permanece insistiendo en su exigencia; victoria definitiva de la influencia francesa. Tal es la version del día, la cual sería mas comprensible si el jefe del gabinete actual Ali-Bajá no se hubiese manifestado en varias ocasiones y especialmente en lo concerniente á los Principados partidario bastante fervoroso de la política austriaca. Pero quizás baya cambio de opinion.

Hemos dicho que la Prensa de Oriente ha reclamado contra la ocupacion del territorio turco, y la permanencia en el Bósforo y en el mar Negro de las escuadras. Hé aquí el artículo que sobre el particular ha publicado:

«La prolongacion de la permanencia de algunos buques ingleses en el Bósforo y en el mar Negro, asi como la formacion de una escuadra bajo las órdenes del almirante Lyons, han producido en Constantinopla algunas conjeturas que conceptuamos exajeradas.

Se ha querido esplicar aquel hecho aduciendo el mantenimiento de la ocupacion austriaca en los Principados danubianos, luego el asunto de Bolgrad, y mas tarde el de la isla de las Serpientes. No tenemos la pretension de fijar la verdad en medio de esas opiniones diverjentes; solo queremos esplicar que, no habiendo espirado aun el plazo designado para la evacuacion completa del tratado de Paris, nadie debe estrañar que

una de las potencias contratantes aprovecho hasta el último dia los medios de que dispone para apoyar su política.

Dentro de 13 dias cambiará la situacion.

Se recordará que el tratado de Paris fué firmado el dia 30 de marzo del presente año; las ratificaciones se canjearon entre los plenipotenciarios en 28 de abril.

El dia 14 de mayo se firmó un convenio por los embajadores Inglaterra y Francia, el ministro de Cerdeña, el gran visir y el ministro de negocios extranjeros de Turquía; este convenio establecia que el término de la evacuacion se prorrogaba por seis meses, contados desde el cange de las ratificaciones del tratado de Paris, por haberse reconocido que para terminar tan importante operacion, era insuficiente el plazo de 40 dias estipulado en el tratado de 12 de marzo de 1854.

Asi, pues, dentro de 13 dias, es decir, el 28 de octubre, es cuando debe espirar el plazo de la evacuacion, y cuando habrá de ser ejecutado el convenio anejo de los estrechos que mantiene urgente la disposicion de que permanezcan cerrados el Bósforo y los Dardanelos.»

El Diario de Constantinopla, correspondiente al dia 20 de octubre último, desmiente la noticia de la próxima partida de la escuadra inglesa, y hace observar que no han llegado refuerzos que den margen á presumir se verifique aquella marcha.

Ha llegado á Constantinopla el marqués Doria, que precede al general Durando, embajador de Cerdeña.

Puede decirse que cada dia se recibe la noticia de un nuevo conflicto sobrevenido en la desventurada América. Entre Nueva Granada y los Estados Unidos acaba de surgir uno muy grave con motivo de los derechos de tonelaje que pagan los buques estancieros que entran en los puertos de la república granadina. Los cónsules americanos residentes en Panamá y Aspinwall han protestado contra esa ley, requiriendo del gobernador la no ejecucion. Este les contestó que él no tenia suficiente autoridad ni poderes para oponerse á la ejecucion de una ley hecha en el Congreso nacional, que los cónsules mismos traspasaban sus atribuciones, haciendo protestas, y finalmente, que esta cuestion debia tratarse de gobierno á gobierno.

En vista de esta respuesta, el comodoro Mervine, jefe de la escuadra americana en el Océano Pacífico, declaró verbalmente al gobernador que consideraba como un *casus belli* la percepcion de los derechos á los buques de su nacion, y que en su consecuencia usaria de sus fuerzas. El gobernador, que se hombre muy prudente, queriendo evitar á los habitantes los horrores de un bombardeo contra el cual no podía oponer mas que su clara razon y derecho, cedió y declaró suspendida accidentalmente la ley, hasta que las circunstancias lo permitiesen.

Segun noticias de Nicaragua, la eleccion presidencial de Walker no es mas que una ridicula farsa: los 15,835 sufragios de que se envanece el general aventurero, son supuestos. La provincia de Segovia, Matagalgos y Leon no han reconocido su poder, y aquellas en que domina, suponiendo que todos votarán por él, no representan ese número de electores.

Dícese, y la Epoca de hoy confirma la circulacion de estos rumores, que personajes importantes del partido carlista aconsejan á los hijos del ex-Infante D. Carlos, que reconozcan á la Reina Isabel, en cuyo caso se les devolverán sus propiedades y el título de Infantes de España; y aun cuéntase que los individuos todos de la familia de D. Carlos deben tener una junta para ponerse de acuerdo sobre lo que les conviene hacer en esta materia.

El Sr. Obispo de Cuenca ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una pastoral recomendándoles las buenas costumbres y el valor cristiano para arrostrar las calamidades y peligros. «De este modo, dice el venerable Prelado, podremos gloriarnos de ser cristianos, católicos y leales españoles que secundamos las religiosas miras de S. M. (Q. D. G.) y de su gobierno, que tanto se desvela por la conservacion de la religion que heredamos de nuestros padres y el bienestar de todos sus subordinados.»

Dice el Clamor del dia 3:

Hablen los naturalistas.—Cerca del Hoyo de Manzanares, pueblo distante cuatro leguas de

esta córte, mató anteayer un cazador á un animal muy semejante á la pantera, asi en el tamaño y la figura como en los colores de la piel, y se conoce debia serlo tambien en cuanto á los instintos feroces, pues se le encontró un conejo dentro del estómago.

Una persona inteligente se ha encargado ya de disecar esta fiera, cuya procedencia se ignora, y que á no haber muerto, sería probablemente el azote del ganado en la comarca que recorria.

Dice el del dia 4:

Lince.—El animal que dijimos ha sido muerto por un cazador hace pocos dias junto al Hoyo de Manzanares, parece que es un lince, segun la opinion de varios profesores veterinarios que lo han reconocido. Este cuadrúpedo, cuya ferocidad le hace temible, se cria en los montes, manteniéndose de carne y algunos frutos de la tierra, por lo que se cree que su aparicion en el sitio espresado fuera accidental.

Adelantos militares.—Dias pasados referimos el hecho de un asistente que se propuso á abrazar y besar á una señora dando origen á un verdadero escándalo; hoy tenemos que llamar la atencion sobre otro hecho semejante, acaecido el sábado por la noche, en la Carrera de San Gerónimo, con dos señoras, á una de las cuales se atrevió un soldado, no sin que fuera castigada su osadía por un jóven que le arrojó, segun oímos, unos cuantos palos que el soldado recibió dirigiendo palabras amenazadoras.

Esperamos que se aplique el justo castigo á estos excesos, porque de lo contrario mucha gente va á sentar plaza.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN DIEGO DE ALCALÁ, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 57 ms.
Pónese... á las ... 5 » 3 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 44 ms. 17 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, don José Mendivil.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Antes de despedir los apremios de ejecucion contra los morosos á la contribucion de caminos vecinales de años anteriores al corriente que se han mostrado sordos á los avisos y apremios de primer orden, he venido en conceder el plazo improrogable de 8 dias para que puedan realizar el pago de sus adeudos, evitando el disgusto de aquella medida y á esta Alcaldia el do decretarla. Palma 10 de noviembre de 1856.—El Marques de la Bastida.

Se ha depositado un tenedor de plata y se anuncia al público para noticia de la persona á quien falte, la que presentándose y dando las señas le será entregada. Palma 9 de noviembre de 1856.—El Marques de la Bastida.

AVISOS.

SE DESEA ENCONTRAR UNA AMA DE leche para criar un niño que ya tiene once meses. Dará razon el confitero que vive en la plaza de Cort.

SE TOMARÁ EN ARRENDAMIENTO una casa en paraje céntrico de esta ciudad y

con las circunstancias de tener patio ó jardín y agua, se adelantarán tres años de alquiler. Se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halla situada la casa que quiera alquilarse.

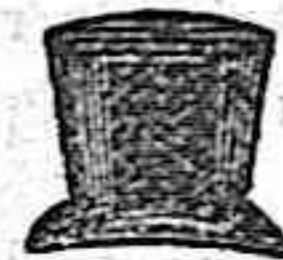
PÉRDIDA.—EN LA NOCHE DEL Sábado 5 del actual, desde la casa de Moragues en el Mercado hasta el Teatro del Circulo, se perdió un abanico con varillaje de marfil colado. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo podrá hacerlo al portero de la Contaduría de provincia (en el Estanco del tabaco) donde se darán otras señas y el correspondiente hallazgo.

EN CASA DE DON NICOLAS FUSTER, calle de la Capelleria, número 72, acaba de recibirse un surtido de Basculas y Balanzas á la inglesa para mostrador. Se espondrán á precio de fábrica.

HA LLEGADO A CAPITAL JOSE PRATS con un surtido de camas de hierro de todas dimensiones y de diferentes gustos á fin de que las personas que quieran hacerse con unos muebles tan útiles como necesarios por su limpieza y duratura puedan escoger. El mismo Prats se encarga de construir en su taller otras de diferente forma á gusto del comprador, como igualmente cunas de todas clases, basculas y arcas para guardar moneda, y depósitos de aceite para casas particulares quedando marcado en un secreto hasta media onza que se estraiga de dicho depósito. Interin se arregla el local para tener el depósito, si á alguno le precisa comprar alguna cama podrá verse con el fabricante que vive calle de San Miguel, frente de San Antonio, casa de Francisco Llinas.

El fabricante se ha esmerado en dar á estos muebles otras pinturas y charoles que basta la actualidad, de modo que no se han hecho en Barcelona ni en otra poblacion, como que los mismos que las examinen verán la diferencia que hay de unas á otras.

GRAN BARATO DE SOMBREROS.



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 30 y 39 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100. Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano.



A beneficio de los viajeros y á solicitud de varias personas de la carretera de Alcudia, el Omnibus-correo saldrá desde el miércoles próximo: de Palma los lunes, miércoles y sábado á las nueve de la mañana. De Inca los martes, viérnes y domingo á las diez de id.

Los miércoles y sábados á las dos de la tarde, saldrá de Inca para Alcudia un carruaje con todas las comodidades apetecibles.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

HIGIENE DEL MATRIMONIO

POR

D. PEDRO FELIPE MONLAU.

Se vende á 24 reales.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 72 para el 12 de noviembre.

La grande ópera seria en 4 actos del maestro José Verdi, titulada NABUCODONOSOR.

A las 7.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.